

Ciepp

CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO DE POLITICAS PUBLICAS



La hipocresía tributaria

Rubén Lo Vuolo¹

En su reconocido trabajo (*El Capital en el Siglo XXI*), Thomas Piketty presenta evidencias acerca de la tendencia de las economías capitalistas a concentrar la riqueza en muy pocas manos. Piketty considera que la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza es la amenaza más letal que hoy tienen las democracias capitalistas.

Son muchas las explicaciones que ofrece para esta tendencia desigualitaria, algunas de raíz macroeconómica y otras estrictamente políticas, como la reducción de los impuestos cobrados a los ricos. Por eso Piketty considera que es imprescindible aplicar un impuesto a la riqueza a nivel global, complementado con otros tributos también progresivos. Por ejemplo, otro fenómeno que explica la concentración de riqueza es la herencia, por lo que un impuesto a la herencia sería el complemento lógico de un impuesto a la riqueza.

Piketty aclara, además, que el impuesto a la riqueza no tiene sólo un objetivo recaudador e igualitario, sino que apunta a regular los movimientos y la concentración del capital exponiendo la

riqueza a un escrutinio democrático. A su modo de ver, el impuesto sobre la riqueza *“debe permitir alcanzar un objetivo de transparencia democrática y financiera sobre la riqueza y los activos que poseen unos y otros en el ámbito internacional”*.

El actual gobierno argentino va en sentido contrario a estas sugerencias. Un nuevo blanqueo busca una vez más exonerar de pagos a la riqueza oculta fiscalmente. En este caso, la excusa es que la recaudación del blanqueo se utilizará para el pago de deudas previsionales con sentencia judicial. Todo un símbolo del país: para cumplir con la ley previsional se otorgan beneficios a quienes no cumplen con la ley tributaria, incluyendo personas que han ocupado cargos en los poderes públicos.

Adicionalmente, y como estímulo al blanqueo, se establece la reducción de la alícuota hasta suprimir hacia el final del mandato de este gobierno uno de los pocos impuestos potencialmente progresivos que tiene el país: bienes personales. El argumento principal es que este impuesto a la riqueza recauda poco. Nada más hipócrita: si recauda poco es porque no está estructurado progresivamente, con pisos exentos más elevados pero con tasas mucho más altas para las mayores fortunas; y porque gran parte de las fortunas no están declaradas.

Pero además, como lo explica Piketty, la recaudación no es el único motivo que justifica la existencia de un impuesto a la riqueza personal; tan o más importante es la información para la transparencia democrática en tanto permite conocer y regular la concentración de la riqueza. Esto

¹ Rubén Lo Vuolo es Investigador Principal y Director Académico del CIEPP.

es mucho más necesario en una sociedad que está enferma de corrupción pública y privada.

Para mayor confusión, se sugiere que en reemplazo de bienes personales se podría aprobar luego un impuesto a la herencia (aunque de esto no hay más que rumores). Muy bien. Pero en todos lados el impuesto a la herencia recauda menos que el impuesto a la riqueza de las personas. Entonces, ¿por qué el argumento de la baja recaudación funciona en un caso y no en otro? Además, ¿cómo se va a fiscalizar un impuesto a la herencia si no se tiene un eficaz impuesto a los bienes personales que permita seguir en vida la riqueza a transferir al fallecer? El impuesto a la riqueza y el impuesto a la herencia son complementarios y no sustitutivos, por lo cual deben potenciarse como la base de una reforma que cambie el sesgo regresivo del sistema tributario argentino.

En fin, todo indica que estamos otra vez frente a una hipocresía tributaria que va a beneficiar a los más ricos y a profundizar la ya elevada regresividad del sistema tributario argentino. Así no se construye confianza, como se pretende, sino ganancias y rentas para unos pocos. Como lo explica Piketty, por este camino la democracia Argentina seguirá concentrando riquezas en pocas manos y alimentando una creciente desigualdad distributiva y social.

Clarín 9 de Junio de 2016